

¿QUIÉNES SON LOS CIUDADANOS Y CÓMO ESTÁN SIENDO DEFINIDOS POR LOS JÓVENES?

Catalina Trigos Vargas¹

Laura Vargas Zuluaga²

1. Presentación

En aras de consolidar los conceptos de ciudadano y ciudadanía y las características que se les atribuyen, las constituciones políticas nacionales del siglo XIX resultan un valioso punto de partida. A partir de esto, Colombia se ha reconocido como un país altamente influenciado por adoctrinamientos políticos, sociales y económicos que favorecen los intereses particulares sobre los colectivos, dejando de lado la importancia de lo público. Este fenómeno que menoscaba los derechos del ciudadano, aturdiendo las lógicas de pensar un país en función de todos, llevó a que dichas elecciones se patenten cada vez más como una ruptura entre la representación política y el conflicto social, razón por la cual los derechos fundamentales se han visto vulnerados a lo largo de la historia del país, siendo necesario recurrir a escenarios de disputa social, política e incluso armada, para reclamar el acceso a los beneficios repartidos entre unos pocos.

Así pues, entendiendo el proceso de transformación que ha atravesado el concepto de ciudadanía contemplado por las constituciones colombianas del siglo XIX, es necesario tomar como referencia las implicaciones sociopolíticas que han tenido dichas constituciones en el actual proceso educativo y los efectos persuasivos que han desencadenado en el contexto

¹ Catalina Trigos Vargas: Comunicación social con énfasis en conflicto, Universidad Santo Tomás. Catalina.trigos@hotmail.com

² Laura Vargas Zuluaga: Comunicación social con énfasis en conflicto, Universidad Santo Tomás. lauvargasz@hotmail.com

nacional, en concordancia el presente capítulo tiene como objetivo dar cuenta de la experiencia etnográfica realizada con un grupo de setenta y cinco (75) estudiantes de grado décimo de dos colegios (Santa Mariana de Jesús –privado-, y Aníbal Fernández de Soto – público) en la ciudad de Bogotá, quienes a partir de sus contextos socioculturales y educativos se convierten en piezas clave para describir y analizar qué se entiende en la actualidad como ciudadano y ciudadanía, y cuáles son las concepciones de siglos pasados que prevalecen aún en la cotidianidad y permean la cultura colombiana.

Este capítulo presenta la experiencia etnográfica mencionada, tomando como eje central las categorías: jóvenes, ciudadanía y educación. Con respecto a la narración, está guiada por tres momentos: el primero se refiere a la metodología empleada en el trabajo con los jóvenes, el segundo hace un recuento de la información recolectada por medio de las actividades que se realizaron en los colegios y por último, los hallazgos, conclusiones y aprendizajes de la experiencia.

2. Un plan de trabajo con y para los jóvenes

En primera instancia, consideramos necesario aclarar el contexto por el cual se decidió realizar un ejercicio investigativo de tipo etnográfico con dos grupos de estudiantes (hombres y mujeres) de dos colegios en Bogotá, uno privado y otro público.

El colegio público Aníbal Fernández de Soto está ubicado en el norte de la ciudad, con instalaciones de una cuadra a la redonda, grandes rejas que dejan entrever el patio desde la calle, patio que no es más que una cancha de microfútbol donde se reúnen los más de 500 estudiantes a la hora de descanso.

La institución educativa privada Santa Mariana de Jesús, se encuentra ubicada en la salida norte de la ciudad, cuenta con amplias zonas verdes, canchas de fútbol sintéticas, voleibol,

basquetbol, un coliseo cubierto, zona de cafetería, parque para niños y gran cantidad de aulas para desarrollar las clases.



Estudiantes del Colegio Distrital Aníbal Fernández de Soto



Estudiantes del Colegio Santa Mariana de Jesús

El ejercicio de exploración mencionado anteriormente surgió de la vinculación a la investigación denominada Narrativas sobre la Construcción del Ciudadano en las Constituciones Colombianas del Siglo XIX, trabajo que tomamos también como base para nuestro proyecto de últimos semestres (modular). El aporte como asistentes de investigación al proyecto lo direccionamos hacia el trabajo de campo, dado que la primera etapa se abordó desde un método exploratorio, en tanto que el procedimiento utilizado fue la recolección de datos históricos que permitieron la construcción teórica del tema escogido El concepto de ciudadanía a través de las constituyentes que surgieron durante el siglo XIX, así como su incidencia y proceso evolutivo hasta la época actual. Para dar continuidad al trabajo investigativo, se hacía necesario llevarlo a la realidad explorando qué actores sociales podían tomar partida del conflicto existente y permitir un análisis actual de nuestra historia.

Fue así como se llegó a la decisión de buscar un grupo focal neutral, que a su vez hiciera parte primordial de la transformación de los modelos de exclusión que con la investigación se hacían evidentes aún en la actualidad, por ende para la segunda fase se amplió la metodología utilizada,

recurriendo al enfoque cualitativo para realizar la recolección de datos no numéricos que permitieran orientar las preguntas de investigación y sus objetivos, y así comprobar la validez de la hipótesis inicialmente propuesta que hacía alusión a la fuerza discursiva del siglo XIX y su vigencia en la cotidianidad de la Colombia actual.

Con el objetivo de explorar las dinámicas propias de los estudiantes, las cuales debían dar respuesta a la pregunta del proyecto investigativo, se aplicó un estudio comparativo de casos en dos grupos focales previamente seleccionados, con el fin de evaluar las posibles semejanzas y diferencias de estos con respecto al tema de ciudadanía contemporánea y fenómenos de inclusión y exclusión.

La recolección de datos se llevó a cabo a través de la implementación de varios instrumentos como encuestas, entrevistas y talleres pedagógicos, para propiciar resultados coherentes y verídicos que permitieran comprender los factores que constituyen este conflicto, como también predecir las posibles causas y soluciones.

Bajo estos parámetros, se inició la etnografía en los dos colegios con un ejercicio diagnóstico a partir del cual se trazó un plan de trabajo. La metodología empleada para realizar este ejercicio de campo estuvo basada en la investigación social y la pedagogía, se utilizaron métodos cuantitativos como las encuestas y cualitativos como entrevistas y sesiones de creación colectiva (lluvias de ideas, debates y talleres prácticos), ya que como lo expresa Escudero (2004) especialista en métodos de investigación de la Universidad de Chile,

Si el propósito que guía nuestra actividad es conocer lo que las cosas son ‘en la realidad’, debemos enfrentar nuestro quehacer en forma abierta y problemática, considerando la realidad de la educación como dimensión humana, cuya comprensión requiere análisis de sus dimensiones metafísico-antropológicas desde la perspectiva de educar (pág.15).

Así pues, se estimó que el trabajo conjunto con jóvenes debía ser multimétodo para lograr hallazgos lo más cerca posible de la realidad actual de los estudiantes colombianos capitalinos en cuanto a la percepción de la ciudadanía.

Adicionalmente, el planteamiento de la metodología enfatiza conceptos tanto del tema de ciudadanía como de historia colombiana, expresados por Jorge Orlando Melo (s.f): el interés por el aislamiento de los indígenas -que se apoyaba también en el temor de que algunos encomenderos pudieran formar una base de poder político entre sus indios- llegó al punto de tratar de aislar de sus comunidades a los indios "ladinos", o sea aquellos que habían aprendido el español y habían adquirido usualmente algunas de las costumbres de los invasores. Se temía de éstos que usaran el ascendiente que les daba el dominio del español para dirigir a los indios en posibles rebeliones.

Para la categoría 'ciudadanía', en primera medida se realizaron encuestas que permitieron un diagnóstico general acerca de las percepciones de los estudiantes sobre el tema, posteriormente fueron analizadas con el objetivo de desarrollar entrevistas específicas a los jóvenes de los dos colegios, el planteamiento estuvo encaminado a que la aplicación de las encuestas y entrevistas nos permitieran entrever las dinámicas pedagógicas de cada grupo en cuanto a la práctica del ejercicio ciudadano y la educación que reciben acerca de ciudadanía, participación y respeto por las diferencias. De acuerdo a Kaplún (1998), la pedagogía es involucrarse en un proceso de múltiples flujos comunicativos, por tanto un sistema será tanto o más educativo entre más rica sea la trama de interacciones comunicacionales que sepa abrir y poner a disposición de los educandos.

Posteriormente y tomando como referente la investigación histórica realizada y nuestros conocimientos de ciudadanía y pedagogía planteamos diversas actividades para los dos grupos de

estudiantes donde se abordaron las categorías sociales: afrodescendientes, indígenas, mujeres, comunidad LGBTI y personas en condición de discapacidad, se indagó acerca de cómo los jóvenes están percibiendo estos grupos poblacionales, poniéndoles como referente su opinión acerca del “ser ciudadano” y la construcción de nación pacífica en relación con sus percepciones sobre inclusión y exclusión.

En tercer lugar, se llevaron a cabo las encuestas, entrevistas y talleres con los estudiantes para poder conocer e identificar el rango de la problemática, así mismo saber si cada uno de los ellos conoce cuáles son sus derechos y deberes como ciudadano, implementando diferentes herramientas comunicativas (descritas en el apartado 4) que permitieron gestionar espacios de reflexión y aprendizaje sobre los derechos y deberes que poseen como ciudadanos. Estos espacios posibilitaron aplicar la metodología planteada y entablar conversaciones y discusiones sobre los temas anteriormente mencionados.

Cabe resaltar que fue de esta parte de donde se extrajo la mayor información expuesta más adelante en los hallazgos del trabajo, dado que con el pasar de los días se fueron tejiendo lazos de confianza que permitieron conocer más sobre la cotidianidad de los jóvenes participantes y la forma en que trazan sus relaciones sociales y construyen imaginarios.

Finalmente, se realizó un producto audiovisual con la recopilación de los talleres, se obtuvo un análisis acerca de la educación ciudadana que reciben los jóvenes, la influencia de las diferencias socio-económicas, además, de las enseñanzas generadas por las socializaciones primarias principalmente con el núcleo familiar base. Adicionalmente, se evidenció la importancia de la transformación de los modelos educativos de las escuelas para erradicar el irrespeto por las diferencias.

3. Descubriendo la juventud colombiana desde dos escenarios distintos

El conflicto de la exclusión, la desigualdad y la falta de justicia social en Colombia está atravesado por distintos actores, internos y externos, todos ciudadanos en la constitución política actual, pero pocos en la cotidianidad. Es por esto que durante el presente texto explicamos la importancia de abordar en las instituciones educativas procesos pedagógicos que motiven a que los educandos interioricen el valor que tiene la protección de los derechos humanos, como tema clave que se vincula de manera directa a la concepción del ser ciudadano, a las prácticas ciudadanas en el marco de lo participativo y al pleno ejercicio democrático que atañe a toda la sociedad.

Para entender lo anterior, es necesario traer a colación apartados históricos del texto de Reyes (1987) “La violencia y el problema agrario en Colombia” donde se hace evidente de manera transversal la influencia que tuvieron los procesos coloniales y postcoloniales en la consolidación de los problemas sociales que actualmente atravesamos. Al respecto Reyes plantea que:

El indio colombiano, sometido por la superior violencia del español y luego del criollo, encontró su única posibilidad de sobrevivir en el desarrollo de una cultura de resistencia, en la mezcla racial que le otorgó algún derecho a sus descendientes mestizos y en su retiro a zonas de refugio territorial cuando le fue posible (pág. 23).

Con este apartado se hace evidente que para repensar el conflicto y construir la paz es indispensable remitirse a la historia y las dinámicas que se gestaron en los inicios de la república, ya que esto facilita que los jóvenes seleccionados para la investigación se concienticen acerca de la importancia de reconocer a las minorías como parte de la colectividad que habita el territorio colombiano.

Respecto a lo anterior, llevamos a cabo la primera actividad con los dos grupos de estudiantes que consistió en presentar piezas mediáticas en formato audiovisual sobre casos cotidianos de

exclusión, enfatizando en la discriminación racial y social. El objetivo principal de la actividad fue evidenciar si los estudiantes identificaban la discriminación y cuáles eran sus reacciones frente a la misma³. Los jóvenes tuvieron que crear e implementar estrategias de ciudadanía y de participación en la esfera de lo público, donde además de conocer sobre temas polémicos y casos de exclusión, debieron aplicar los derechos de las personas, estipulados en la Constitución Política de Colombia de 1991 y así, crear conciencia sobre lo que significa vivir y convivir en un Estado social de derecho y en un país pluriétnico y multicultural, siendo esta la base de la construcción de acuerdos sobre lo público y el bien común.

Este taller permitió un diagnóstico de qué tanto saben los estudiantes acerca del ejercicio ciudadano. También, evidencio cuáles son los puntos que se deben trabajar para lograr la apropiación del tema y sobretodo, conseguir que estos jóvenes, por medio de un trabajo conjunto, estén en la capacidad de ejercer la ciudadanía y participar activamente en los escenarios de democracia y transformación. Así pues, como lo expresa Kaplún (1998) desde lo metodológico hay otra consecuencia importante de esta relación entre aprendizaje y ejercicio de la expresión, el postulado podría enunciarse así: cuando el sujeto educando logra expresar una idea de modo de que los otros puedan comprenderla, es cuando él mismo la comprende y la aprehende verdaderamente.

En este primer encuentro con los 75 estudiantes de los dos colegios, se observó que aunque actualmente en la Constitución Política de Colombia de 1991 que rige el estado colombiano, se contemplan los derechos de igualdad, seguridad e inclusión política y social de los individuos que históricamente han sido marginados por su condición socio-económica, étnica o racial y

³ Los videos utilizados para la actividad fueron: “Ciudadano negro protesta por discriminación en Colombia”, “Payaso homofóbico habla sobre la homosexualidad da la vuelta al mundo” y “Reflexionemos: Diferente trato si eres rico o pobre”, localizados en YouTube.

haya conocimiento de que esta constitución está basada en la multiétnicidad, diversidad, pluriculturalidad, reconociendo que se plantean en ella los derechos humanos como base sólida del estado social de derecho, los jóvenes aún ven la discriminación como un actuar cotidiano y expresan que en las prácticas sociales y culturales del país no se aplica lo planteado en el papel constitucional, es decir, el discurso constituyente no se está llevando al ejercicio práctico de ciudadanía y los grandes pasos como la acción de tutela, la defensoría del pueblo, el pluralismo religioso, entre otros, se han visto disminuidos al caminarlos en la realidad. A raíz de este análisis, se tomó la decisión de dividir el trabajo de campo en tres categorías:

- Procesos de inclusión y exclusión
- Participación y acción de los jóvenes en el ejercicio ciudadano
- Evolución del concepto de ciudadanía en el discurso y en la práctica

La segregación social es ratificada por las estructuras de poder, como los organismos estatales y los medios de comunicación masiva, estos últimos tienen gran incidencia en esta problemática, en tanto propician la reproducción mediática de contenidos discriminatorios y excluyentes privilegiando únicamente las voces de los grupos élite del país y desconociendo las realidades de las minorías.

Según un informe publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL (2016), en los últimos 20 años Colombia se transformó en uno de los países más desiguales e inequitativos del continente, aseguró convertirse en una constitución de reconciliación, pero la clase política se corrompió, estuvo ligada a sectores emergentes, en detrimento del bienestar de la ciudadanía y del interés general.

De igual modo, en los primeros hallazgos de la investigación se encontró que aunque jurídicamente existe la contemplación de estos derechos e inclusiones hacia estos grupos

sociales, la violencia cultural sigue vigente al continuar la vulneración de las garantías que el Estado debe propiciarle a los ciudadanos.

Lo anterior encontrará relación con lo que expresaron los jóvenes de los colegios intervenidos y se verá evidenciado en la información obtenida en las actividades realizadas, los datos recolectados y análisis efectuados que se expondrán a lo largo del presente capítulo.

4. Lo que piensan los jóvenes del ser ciudadano

El ser ciudadano trae consigo diferentes connotaciones según el contexto y la época, el siglo XIX fue crucial para la definición del concepto, ya que dejó legados que tipifican las formas de vestir y comportarse, además de la clasificación de los grupos sociales y poblacionales. La definición del ser ciudadano en el siglo XIX y XX llevó a que se gestaran “formas de ser” y violencias contra las expresiones diferentes a las de un grupo u otro.

Por ende, se referencia el artículo de Afanador & Báez, “Manuales de urbanidad en la Colombia del Siglo XIX: Modernidad, Pedagogía y Cuerpo” (2015), el cual sirve como ejemplo, para evidenciar los patrones culturales de comportamiento que han estado impuestos desde la colonia, y que definen el cuerpo de esta manera:

La modernidad, o el deseo de entrar en ella, trajeron consigo la premisa de un cambio en la concepción del individuo [...] El nuevo cuerpo moderno, que se convirtió en requisito básico para pertenecer a la soñada burguesía, necesitaba ser educado, controlado y regulado. Era necesario adquirir delicadeza en las emociones y buen gusto en las acciones. Ya no solo bastaba con cultivar el espíritu, ahora el cuerpo influía también en el desarrollo de la mente y el alma (pág. 64).

De este modo, el progreso del país estaba basado en el discurso gubernamental, que era inducido por la imitación y apropiación de las costumbres de los países colonos, así mismo, las

representaciones sociales del ser ciudadano –hombre, blanco, letrado, burgués y cristiano. Por lo tanto, la incidencia de estos patrones culturales han traído consigo el asentamiento de la exclusión y discriminación hacia las minorías sociales, ya que estos actores no hacían parte de los considerados ciudadanos de la época, por ende, la apropiación de culturas externas son hábitos que quedaron establecidos aún en la actualidad.

Para evidenciar cómo los jóvenes abordados clasifican a las personas y el concepto que tienen de ciudadano, se diseñó una encuesta con preguntas cerradas. El interrogante focal estuvo encaminado a los derechos de las personas: ¿Cree usted que en Colombia todos tenemos los mismos derechos? Sí. No. ¿Por qué?



Figura 1: Resultados de la pregunta #1 de la encuesta realizada a los estudiantes del Colegio Santa Mariana de Jesús. Elaboración propia.

Los resultados de la anterior pregunta son tomados de la encuesta realizada a los estudiantes del colegio privado Santa Mariana de Jesús por medio de la cual se evidencia que están de acuerdo y a favor de que todos tenemos los mismos derechos. En este mismo sentido tomamos como ejemplo otra de las preguntas incluidas en la encuesta: ¿Cree usted que el acceso a la educación en Colombia es limitado?



Figura 2: Resultados de pregunta 1 de la encuesta realizada a los estudiantes del Colegio

Aníbal Fernández de Soto Elaboración propia.

Los estudiantes del colegio público Aníbal Fernández de Soto, con lo que a su edad han podido percibir, responden a esta pregunta basados en su realidad según su contexto y oportunidades. Los jóvenes dan cuenta que el sector educativo está centralizado en unos pocos y que el Estado no garantiza la educación como un derecho fundamental de las personas. Los resultados de las encuestas fueron contundentes para delimitar los temas a tratar en cada una de las sesiones, los jóvenes a pesar de ser conscientes de las oportunidades, beneficios y derechos a los que tenemos acceso en sus respuestas son muy objetivos al decir que en Colombia los derechos y deberes son estipulados para todas las personas, pero en la práctica no se observa igual.

Adicionalmente, la sistematización de las encuestas permitió realizar grupos focales conformados por diez estudiantes distribuidos entre mujeres y hombres, un grupo por cada colegio, esto para poder hacer énfasis en preguntas más específicas y respuestas más amplias de los temas abordados (ciudadanía, educación y democracia). El diálogo inició con una pregunta introductoria referente a la encuesta llevada a cabo en la anterior sesión: ¿Por qué hay desigualdad de derechos en Colombia? Esta pregunta fue primordial ya que de acuerdo a las respuestas dadas por los jóvenes pudimos inferir que la consolidación de políticas incluyentes e igualitarias en el país, es un tema que históricamente ha estado demarcado por el contexto en el que Colombia, como país colonizado y subdesarrollado, se encuentra inmerso, es decir, a partir de los aprendizajes adquiridos desde la colonia, se han venido gestando procesos que ratifican diversas modalidades de violencia estructural y cultural en contra de las minorías.

De los dos colegios obtuvimos resultados importantes de la actividad, sin embargo en el colegio público Aníbal Fernández de Soto, los jóvenes fueron más elocuentes a la hora de responder cada una de las preguntas. El 80% de las respuestas confirman que están vigentes las estructuras de pensamiento heredadas de los legados de las constituciones del siglo XIX, como por ejemplo; el ideal de persona útil y no útil a la sociedad, el “ser buen ciudadano” y las normas de moral y buenas conductas.

En este sentido, referenciando a Bustelo (1998) hay entonces una forma de “ciudadanía” que se deriva de la racionalidad capitalista, en donde es el individuo quien tiene un valor moral y no la familia, la comunidad o la sociedad. De la misma manera, los derechos sociales no existen pues no pueden ser adscritos a sujetos individuales y por lo tanto, no son demandables. Si hay pobres y marginales ellos no tienen en principio el estatus de ciudadanos ya que los derechos civiles y políticos son sólo reconocimientos formales. Es por esto que los pobres deben ser asistidos en su desarrollo y así por extensión podrían considerarse como titulares de una “ciudadanía asistida” Al relacionar el planteamiento de Bustelo con lo expresado en las entrevistas por los escolares abordados, podríamos deducir que el concepto de ciudadano sí es limitado y realmente se le otorga a un grupo mínimo y específico de la sociedad.

Ahora bien, con el fin de analizar la capacidad de debatir de los jóvenes y así mismo ahondar en la perspectiva que tienen acerca de un tema polémico en la actualidad, que se ha empezado a discutir, desde distintos escenarios con diversidad de actores que pugnan en pro de que se respeten sus derechos sexuales, individuales y colectivos, se llevó a cabo un debate sobre la inclusión social de la comunidad LGBTI y el reconocimiento de las personas identificadas con esta como actores y ciudadanos políticos con derechos y deberes. El debate tuvo como tema central el matrimonio entre parejas homosexuales y la posibilidad de que quienes quieran

acceder a este derecho siendo homosexuales lo hagan plenamente con todo lo que involucra adquirirlo.

El objetivo principal de la actividad estuvo direccionado a contribuir para que los jóvenes generen discursos críticos, a partir de experiencias cotidianas que les permitan reflexionar sobre casos de discriminación, desigualdad social, apropiación del concepto de ciudadanía, y así formarse como sujetos integrales, con la capacidad de intervenir y participar democráticamente en la sociedad.

En relación a lo anterior Jesús Martín-Barbero en entrevista publicada por el periódico “El Espectador” (2017) para la campaña pedagógica y periodística ‘Colombia 2020’, expresó que los jóvenes son sujetos, no solamente un objeto sobre el cual contar cosas. Son los jóvenes los que tienen que contar su cuento. No lo puede contar nadie por ellos, los jóvenes son los mediadores entre lo que está pasando en la escuela y lo que está pasando en la sociedad. Debatir es una de las maneras que tienen los estudiantes para contar su memoria, su historia, su familia, su barrio, su país, sin embargo la escuela tiene que asumir procesos pedagógicos que los impulsen a problematizar la sociedad y el país en el que viven. ¿De qué país habla la gente joven? El lugar donde se podría preparar eso con sentido es sacándolo de la palabra tarea. Esto no se hace por tareas ¿dónde la escuela está desarrollando gente creativa e innovadora? En los países en los que la escuela no es una sumatoria de tareas, sino de dimensiones de la vida con proyectos.

De acuerdo con lo anterior, las actividades realizadas se enfatizaron en brindar elementos conceptuales y metodológicos que permitan a la comunidad educativa, fortalecer, crear, re significar y desarrollar distintas prácticas, acciones e iniciativas pedagógicas y ciudadanas con identidad, valores vitales y participativos, conciencia de derechos y autonomía, con los cuales sean capaces de convivir de forma sana en los ambientes escolares y en la sociedad como tal.

En las dos instituciones, al finalizar la actividad fue posible evidenciar, que aunque estos temas generan controversia, los mismos estudiantes hacen referencia a la importancia que debe otorgársele a los derechos humanos y a los valores como elementos que pueden lograr un cambio determinante en la sociedad

Así mismo se logró que los participantes comprendieran que ellos cuando cumplan la mayoría de edad se convertirán en sujetos políticos y tendrán que ejercer el derecho al voto, para elegir a sus gobernantes de manera consciente, con el propósito de generar una participación democrática transparente que se inculque desde ahora y se propenda en las próximas generaciones.

Del mismo modo, se encontró que efectivamente existe un conocimiento sobre las normas y leyes que están contempladas en la actual Constitución colombiana, ya que la mayoría de argumentos inmersos en la actividad fueron amparados bajo estas normativas. Más aún, se hizo evidente que toma un papel importante la iglesia para la difusión de valores éticos y morales en la sociedad, aunque los jóvenes no se enfocaron en el tema del matrimonio igualitario, sino en la adopción de parejas homoparentales, como resultado de la aceptación de las diferencias, fue clave el papel que juega la iglesia en la vulneración de los derechos de la comunidad LGBTI.

Lo anterior permitió entrever que la mayoría de los jóvenes partícipes están asociando el tema del matrimonio más como un derecho, al igual que la adopción que como un beneficio que la sociedad debe otorgar. Sin embargo, no existe demasiada apropiación del mismo y desconocen las garantías que el Estado debe brindar, en tanto la problemática está siendo observada desde la academia, mas no de las subjetividades.

Por ende como lo hemos mencionado ya en párrafos previos, desde la investigación realizada proponemos estrategias pedagógicas que promuevan la comprensión del concepto de ciudadanía y todo lo que a este atañe en las nuevas generaciones, en mención a esto la UNESCO (1990,

citado por Kaplún, 1998) expone:

El «aprender a aprender» implica, mucho más que el memorizar y retener nociones, al estudiante investigando, intercomunicándose, interactuando (...). En lugar de persistir en la acumulación de informaciones, la educación ha de formar para buscar, procesar e interpretar la información; formar asimismo para el trabajo en equipo: «hacer adquirir no tanto contenidos y aptitudes como la experiencia de la colaboración y del trabajo en grupos con vistas a un fin común»; preparar para el manejo de lenguajes abstractos y de símbolos; para expresarse y comunicarse, así como para analizar y comprender las problemáticas que atraviesa la sociedad en la que viven.

En concordancia, la consolidación de la cultura de paz, como lo expresa Palos (2006),

“los procesos y en los métodos para solucionar los problemas y generar las estructuras y mecanismos para que se pueda llevar a cabo. Su generalización persigue la erradicación de la violencia estructural, así como la violencia directa, mediante el uso de procedimientos no violentos en la resolución de conflictos y mediante medidas preventivas” (pág. 13).

Por tanto, las naciones cuyos ordenamientos jurídicos se encuentran fundamentados en la abolición de procesos discriminatorios y excluyentes de las minorías étnicas, sociales y raciales, se contribuye a la creación de un modelo de participación, el cual incentiva la reafirmación y la reconstrucción de la memoria colectiva que durante siglos ha sido desconocida e ignorada promoviendo así, la pérdida de las identidades colectivas propias de cada nación. En otras palabras, las relaciones que se gestan en un estado, dan cuenta de un ejercicio de memoria colectiva que en este caso hace referencia a la creación y consolidación de una Carta Magna compuesta de leyes y normas que rigen a un país con el objetivo de abolir todo tipo de violencia y evidenciar que existe igualdad de derechos para todos los ciudadanos.

Para entenderlo mejor, la tercera actividad con los estudiantes estuvo encaminada a la realización de un mural con gráficos y recortes, en el cual ellos plasmaron sus ideas sobre lo que es la paz, y respondieron a la pregunta ¿Cómo se construye paz desde la cotidianidad? El pensamiento del argentino Roldán (2006) ayuda a construir la definición del ejercicio en tanto expresa que, no hay civilización que perdure si apuesta por la guerra y el exterminio. Por eso es preciso encarar la tarea educativa hacia la paz, mediante una hermenéutica de los "documentos" de la cultura, la religión, el arte. Es preciso recrear, reinterpretar esas herencias que deben apuntar, siempre, a la emancipación y a la libertad.



Estudiantes del Colegio Aníbal Fernández de Soto realizando el mural de paz

El mural de paz elaborado con los estudiantes nos permitió entrever que en las dos instituciones investigadas existe un concepto de paz asociado a la igualdad, un concepto desligado de clasificaciones sociales o estereotipos categóricos que denigran al otro. Por el contrario, los jóvenes hablan de la paz como algo palpable, la familia, el hogar, la amistad, y los privilegios de vivir. Por tanto, el concepto de paz se interpreta como el proceso que interviene en la construcción de un estado igualitario e inclusivo, en tanto que:

Toda relación humana suscita conflictos y tensiones, que pueden dificultar la relación o

convertirse en el “motor” que pone en marcha todo proyecto de construcción y de transformación. La paz es una modalidad de transitar ese proceso utilizando las herramientas del diálogo y la negociación. En consecuencia, el nivel de las relaciones interpersonales e intersectoriales nos permite entender que también la paz interior es fruto de una “negociación” (o una serie de negociaciones), tanto como la paz internacional. Se trata de negociaciones con el entorno social, con la distancia que media hacia el logro de los propios proyectos, con los diferentes proyectos que involucran a cada uno o a los distintos grupos sociales en los que cada quien se inserta (Formación, ética y ciudadana, 1997).

Es necesario entonces analizar en qué se basan los lineamientos pedagógicos que educan a los jóvenes bajo una cultura de paz que permite ver al otro como igual y que contribuye a la inclusión de todas las personas en un mismo núcleo social. A pesar de que en las dos instituciones se hace evidente la diferencia en las clases sociales, la elaboración del mural de paz integró diversos pensamientos positivos acerca de ideales de una sociedad justa, que acoge a todos los sujetos como habitantes del mismo territorio y con las mismas oportunidades enfocándose en los derechos y garantías que debe brindar el estado.

5. Aprendizajes obtenidos en una experiencia con jóvenes

Los dos grupos de estudiantes nos acogieron, fueron receptivos y se abrieron a contarnos y construir entre todos y todas ideas de cambio, iniciativas para fomentar el respeto por las diferencias y se comprometieron a reconocerse y reconocer al otro como ciudadano, igual en derechos y deberes.

Durante las actividades lúdicas desarrolladas y los encuentros pedagógicos, surgieron

diversidad de planteamientos en torno a cómo se dan las relaciones de interacción con las personas que los jóvenes perciben como diferentes y cómo se naturalizan ciertos patrones que el círculo social en el que están inmersos tiene interiorizados.

Los jóvenes, estudiantes de colegio, entre los 15 y 17 años, se mueven en dos contextos que definen la mayor parte de lo que son y su forma de reaccionar frente a las situaciones que se les presentan cotidianamente al relacionarse con otros, estos contextos son la familia y la comunidad estudiantil, siendo esta última la que más fuerza toma en el rango de las edades mencionadas.

El colegio es un espacio principalmente de intercambio de información, de interacción, de reconocimiento y además un claro escenario donde surgen conflictos relacionados con las nociones de “ser aceptado” y esta tarea, la de lograr la aceptación, es la más difícil que se les pone a los jóvenes en el colegio y se ve truncada en algunas ocasiones.

Un joven en condición de discapacidad auditiva a sus 16 años, estudiando en un colegio público de la ciudad de Bogotá, indudablemente va a sentir y en algunas ocasiones, como en este caso, a expresar que el modelo educativo al que puede acceder lo pone en desventaja frente a sus otros compañeros, además de la dificultad para establecer relaciones sociales puesto que pocos jóvenes afirman haber recibido en su casa o escuela, educación o información acerca de cómo relacionarse satisfactoriamente con personas en situación de discapacidad.

Son muchos los casos, en los que es posible traer a colación las categorías planteadas para los talleres (afrodescendientes, indígenas, mujeres, comunidad LGBTI y personas en situación de discapacidad) y en esta parte cabe anotar que durante las sesiones se evidenció que los jóvenes reconocen el hecho de que si la persona que pertenece a alguno de esos grupos, pero se encuentra en un estrato socio-económico alto, le es más fácil encajar en la sociedad actual y lograr no solo aceptación, sino respeto por sus opiniones.

El trabajo de campo llevó a reforzar varios planteamientos que pensábamos posibles después de la parte de investigación histórica y documental; la cultura colombiana se encuentra altamente marcada por estereotipos, que van desde que las palabras ‘negro’ o ‘indio’ sean usadas como ofensa, hasta el hecho de reproducir información errónea, como por ejemplo que si una pareja homosexual adopta un niño, el niño asumirá conductas homosexuales.

Por su parte, los jóvenes aunque reconocen todo lo anteriormente mencionado y lo expresan de manera natural, también son conscientes de que se necesita un cambio, asumen posturas frente al hecho de que sus padres o maestros los traten diferente por sus preferencias sexuales y defienden sus posiciones frente a temas controversiales como el derecho a decidir sobre su cuerpo y la importancia de hacerse escuchar.

Durante el trabajo realizado en los colegios, también encontramos casos de escepticismo hacia el ejercicio ciudadano y la política, algunos jóvenes aseguraban que estos temas “no servían para nada, porque Colombia no iba a cambiar”. Antes de llegar a los colegios creímos que esto iba a pasar, pero a sorpresa nuestra, los casos fueron muy pocos y en ocasiones se logró que interactuaran en las actividades aportando opiniones e ideas.

Los jóvenes son sujetos senti-pensantes, con gran capacidad para pensar una sociedad más justa y equitativa, con potencial para aportar a la construcción de una nación para sí misma, pero es evidente que se encuentran condicionados, primero por un modelo educativo excluyente y arraigado en un discurso tradicionalista que fomenta formas de pensar nocivas para esta época, segundo por medios de comunicación que naturalizan la violencia, la exclusión y el odio hacia el otro y tercero, por una alta influencia de las religiones y sus diversas doctrinas que bloquean la libertad de pensamiento.

5.1. Colegio público y privado, lo que los hace diferentes

Las experiencias fueron diferentes, el estar en los dos lugares se percibía distinto, distintos saludos, expresiones, formas de comportarse. Los dos escenarios aportaron enormemente al ejercicio investigativo, sus estudiantes hablaron desde su contexto con total autenticidad y eso permitió evidenciar varias hipótesis anteriormente expuestas por los resultados de la investigación histórica.

Esta comparación nos llevó a deducir una de las desigualdades que existen en Colombia: la educación. Sin necesidad de hacer alusión a los distintos niveles de aprendizaje, desde las instalaciones se puede ver que las personas que tienen acceso a recursos en el país, pueden contar con un espacio más agradable de aprendizaje y por tanto más efectivo.

Lo anterior se relaciona también con informaciones obtenidas durante el transcurso de los cuatro meses de actividades, es decir, los jóvenes del colegio público expresan indignación frente al sistema educativo, al poco acceso a la educación, a las pocas oportunidades de acceder a la universidad, mientras para los estudiantes del colegio privado estos temas no son de gran importancia. Como lo expresa un estudiante de 15 años del colegio público Aníbal Fernández de Soto:

“Creo que el nivel de educación se determina en lo económico, pero no solo eso sino que determina si puedes estudiar o no, si puedes educarte o no, sino que también determina si puedes acceder o no a una mejor calidad de vida, porque siempre habrá una división, si yo soy bastante aplicado en las cosas, pero en la escuela no me enseñan lo suficiente, no tengo las bases necesarias para sobresalir luego será casi que lo mismo que yo esté en un colegio mejor pero no haga nada, entonces eso crea una división o un muro invisible entre los que tienen dinero y los que no, los que tienen educación y los que no y forma como un ciclo donde aquel que no tuvo educación generalmente no va a poder pagar una educación

a su hijo y va a crear un ciclo, que es como en el capitalismo que la pobreza genera más pobreza”.

En cuanto a esto, se debe mencionar que por medio de los talleres partió la necesidad de fomentar la participación política de los jóvenes de los dos colegios, con el fin de que actualmente y a futuro tengan la capacidad de reflexionar, debatir, investigar y elaborar nuevas y novedosas propuestas de educación para la ciudadanía sin tener en cuenta la estratificación social y económica.

Adicionalmente, se propuso brindar elementos conceptuales y metodológicos que permitieran a la comunidad educativa, fortalecer, crear, re significar y desarrollar distintas prácticas, acciones e iniciativas pedagógicas y ciudadanas con identidad, valores vitales y participativos, conciencia de derechos y autonomía, con los cuales sean capaces de convivir de forma sana en los ambientes escolares y en la sociedad como tal.

6. Hallazgos del proceso

Como resultado del trabajo de campo realizado en dos instituciones educativas y con base a la narrativa de los estudiantes participantes encontramos los hallazgos que exponemos a continuación.

6.1 Lo que se enseña en Colombia

En primera medida es indispensable acudir a las categorías de lo público y lo privado, para dilucidar un hallazgo importante del proyecto investigativo, en el cual se hace referencia a las discrepancias observadas en los dos colegios intervenidos, puesto que en el transcurso de las actividades desarrolladas en ambas instituciones, fue evidente que las maneras de expresión de los estudiantes fueron distintas, dado que, en el colegio Aníbal Fernández de Soto (público), los jóvenes tuvieron mayor receptividad, fueron más espontáneos a la hora de expresar sus ideas y

argumentos, generaban debates y diálogos fácilmente, mientras que los jóvenes del colegio Santa Mariana de Jesús (privado), expresaban sus ideas con menor efusividad, trataban de soportar sus argumentos, casi siempre, con fuentes teóricas y su participación no era voluntaria y por tanto, mucho más reservada.

En esta parte se hace preciso retomar el inicio del proyecto donde se realizó el análisis histórico del conflicto que se ve aún representado de distintas formas en la cotidianidad colombiana, es decir, lo anterior está anclado a las ideas que se forjaron del “buen ciudadano” en las constituciones del siglo XIX, las cuales se materializaron, por ejemplo en los manuales de urbanidad, los cuales establecieron “formas correctas de comportamiento” tanto para hombres como para mujeres, e hicieron explícita una manera determinada de expresarse de forma sumisa, glamurosa y protocolaria. Incluso, estos manuales de conducta, significaron un referente claro para el sistema educativo nacional de todo aquello que era digno de reproducirse. Por consiguiente, este argumento soporta la actitud y comportamiento de los estudiantes del colegio privado, quienes se mostraron muy respetuosos y guardaron silencio en cada uno de los talleres realizados, también, fue notorio que los chicos conservaron la distancia, el espacio personal entre ellos y nosotras. Además, a través de conversaciones que surgían en medio de las actividades, se hizo evidente que la mayoría de los estudiantes del grupo décimo del colegio Santa Mariana de Jesús son hijos de personas que tuvieron acceso a educación básica y superior y por supuesto, a los textos de urbanidad impuestos a lo largo del siglo XX.

El manejo de la educación en Colombia, como aspecto fundamental para dar cuenta de los patrones de comportamiento y actitudes de los jóvenes frente a las diferencias étnicas, raciales, sexuales y sociales, hacemos mención a otros de los importantes hallazgos del proceso que tiene que ver con la falencia que existe en el sistema educativo colombiano, tanto en el ámbito público

como privado, para afrontar que la sociedad es cambiante, al igual que la cultura y por esto, el sistema educativo debe estar en constante replanteamiento. De acuerdo con esto Solarte (2003), sociólogo de la Universidad Complutense de Madrid menciona:

Los tiempos que corren muestran, con bastante insistencia, la imposibilidad de presentar opciones únicas o universales en lo social, en lo económico, en lo político y mucho menos en lo cultural. También enseñan que los presupuestos que pretendían la unidimensionalidad han sido rotos. Los horizontes dibujados con tintas de un solo color han desaparecido. Llegamos a comienzos del milenio aceptando que antes que eliminar las polémicas es necesario animarlas, antes que intentar terminar con los conflictos, siempre existentes en la historia social, es necesario convivir pacíficamente con ellos (pág. 2).

La educación colombiana no tiene en cuenta el contexto y la cultura, las especificidades del país obligan a cuestionar si se debe seguir implementando el modelo de educación tradicional o si definitivamente los niños y jóvenes requieren un nuevo modelo de educación que sea capaz de formar personas integrales, críticas, que respeten al otro, priorizando el enfoque diferencial y entendiendo la magnitud de los conflictos que ha traído no haber comunicado eficazmente a los ciudadanos la realidad que atraviesa el país.

6.2 Un aporte a la construcción de paz en Colombia desde los jóvenes

Entendiendo a los jóvenes colombianos como parte fundamental del proceso de posconflicto por el que atraviesa Colombia y teniendo en cuenta los vacíos en el sistema educativo, ellos proponen una ruta de pedagogía en la cual, primero se garantice el acceso para todos y todas como un derecho fundamental, segundo, se brinde educación de calidad sin tener en cuenta la capacidad económica de las personas, y por último, se fomenten distintas formas de educar a las tradicionales, que respondan a la libertad de expresión y pensamiento, donde se fortalezca el

respeto por la diferencia. Un estudiante de 15 años del colegio Santa Mariana de Jesús plantea que:

“Todas las bases de la sociedad, sabemos que son la educación, si la educación de Colombia se centrara más hacia la educación social, que hacia la educación en ciencias, yo creo que Colombia tendría una mejor sociedad y no habría tanta discriminación. Me explico, nosotros actualmente tenemos cuatro horas de ciencias, cuatro de química, cuatro de física, cuatro de matemáticas y tenemos una sola de política, lo que quiere decir, que a nosotros nos están educando para memorizar y no para argumentar y empezar actuar frente a la sociedad. ¿Por qué creo que pasa esto? Porque al Estado no le conviene que los jóvenes empiecen a tener –por decirlo de alguna forma-, un despertar hacía las cosas que actualmente están pasando en Colombia”.

La necesidad de empoderarse en temas como la política, el ejercicio ciudadano, la resolución pacífica de conflictos y el entendimiento del otro y sus realidades, es actualmente, la tarea que ponen los jóvenes al estado colombiano, en respuesta a las dudas sobre la responsabilidad de las nuevas generaciones en la construcción de una nación más justa y solidaria.

En concordancia, presentamos otro apartado de Solarte (2013) donde se sustenta lo obtenido del trabajo realizado con los jóvenes:

Uno de los mayores desafíos que enfrenta la sociedad es el de crear posibilidades para que los esfuerzos ciudadanos se consoliden en procesos de transformación local y en acuerdos de cooperación que impulsen decididamente una visión de desarrollo compartida por los distintos ciudadanos y acorde con las especificidades culturales, políticas o económicas de cada municipio, pueblo o territorio (pág. 7).

La educación, vista como la clave para lograr transformaciones reales en los conflictos de

discriminación y exclusión, debe ser en esencia una invitación a los jóvenes a participar activamente del ejercicio ciudadano, entendido como un conjunto de acciones encaminadas al bien común y la democracia como clave para gestionar los conflictos de la sociedad de manera positiva.

Es necesario entonces, potenciar la democracia y el punto de partida debería ser la educación, entendiendo la democracia no solo como el ámbito de la política, sino también la capacidad de crítica y de decisión frente a los problemas que atraviesa el país.

Referencias bibliográficas

Afanador, M & Báez, J (2015) Manuales de urbanidad en la Colombia del Siglo XIX: Modernidad, Pedagogía y Cuerpo. Revista Historia Y MEMORIA, 11, 57-82.

Bustelo, E. (1998). Expansión de la ciudadanía construcción democrática. En Bustelo, E & Minujin, A. Bogotá: Santillana.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL (2016). La matriz de la desigualdad social en América Latina. Recuperado de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40668/4/S1600946_es.pdf

Constitución Política de Colombia (1991). Presidencia de la República. Recuperado de: <http://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/constitucio-politica-colombia-1991.pdf>

Escudero, E (2004). Investigación cualitativa e investigación cuantitativa: un punto de vista. Revista Enfoques Educativos.6 (11), 11-18.

Formación, ética y ciudadana. (1997). Perspectiva transversal: Educación en la paz y los derechos humanos. Recuperado de: <http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/curricula/pdf/paz.pdf>

Kaplún, M (1998). Una pedagogía de la Comunicación, Madrid: Ediciones La Torre. L-ricoeur/

Kaplún, M. (1998). Procesos educativos y canales de comunicación. Comunicar, 11, 158-165.

Recuperado de:

<http://www.iutePág.tec.ve/uftp/images/Descargas/materialwr/libros/MarioKaplun->

[UnaPedagogiaDeLaComunicacion.PDF](http://www.iutePág.tec.ve/uftp/images/Descargas/materialwr/libros/MarioKaplun-UnaPedagogiaDeLaComunicacion.PDF)

Martín-Barbero, J (2017, 31 de enero). Necesitamos jóvenes problemáticos: Jesús Martín

Barbero. El Espectador. Recuperado de:

<http://colombia2020.elespectador.com/pedagogia/necesitamos-jovenes-problematicos->

[jesus-martin-barbero](http://colombia2020.elespectador.com/pedagogia/necesitamos-jovenes-problematicos-jesus-martin-barbero)

Melo, J (s.f). Documentos constitucionales colombianos. Recuperado de:

[http://www.jorgeorlandomelo.com/bajar/documentos constitucionales1.pdf](http://www.jorgeorlandomelo.com/bajar/documentos%20constitucionales1.pdf).

Palos, J (2006). Educación y cultura de la paz. Organización de Estados Iberoamericanos para la

Educación, la ciencia y la cultura. Recuperado de:

<http://www.oei.es/historico/valores2/palos1.htm>

Reyes A. (1987). La violencia y el problema agrario en Colombia. (Estudio). Recuperado de:

<http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/lablaa/revistas/analisispolitico/ap2.pdf>

Roldán, A. (2006). Educación para la Paz según Paul Ricoeur. Teología y Cultura. Recuperado

de: <http://ejesus.com.br/educacion-para-la-paz-segun-paul-ricoeur/>

Solarte, G (2013). La cooperación local. Recuperado de:

http://misionrural.net/publicaciones/cooperacion_local.pdf